



GOBIERNO DE PUERTO RICO

NEGOCIADO DE ENERGÍA
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO

REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO 4 de febrero de 2022, 10:00 a.m. Transmisión Remota¹

AGENDA

- I. **Apertura de la Reunión**
- II. **Verificación de Quórum**
- III. **Aprobación de la Agenda**
- IV. **Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria de 26 de enero de 2022**
- V. **Asuntos para Consideración del Pleno:**

El Pleno tiene ante su consideración los siguientes asuntos:

A. (4) Mociones recibidas en caso de Métricas de Desempeño de LUMA Energy ServCo, Asunto: NEPR-AP-2020-0025:

1. Solicitud para enmendar el calendario procesal para autorizar descubrimiento en testimonios de refutación de LUMA, **presentada por Comité Diálogo Ambiental y Otros (LECO).**
2. Solicitud de LUMA para extensión de tiempo para presentar los testimonios de refutación **presentada por LUMA.**
3. Notificación de intención de LUMA de presentar una respuesta a la Solicitud de LECO de enmendar el calendario procesal para autorizar el descubrimiento en LUMA y Solicitud de tiempo para presentar la respuesta de LUMA, **presentada por LUMA.**
4. Moción para presentar testimonios de refutación al Negociado de Energía, **presentada por LUMA.**

B. (4) Mociones recibidas en caso de Revisión del Plan de Infraestructura a 10 años de la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2021-0002:

¹ Celebrada y transmitida en vivo, utilizando herramientas tecnológicas, de conformidad con las medidas cautelares establecidas para evitar la propagación de Coronavirus.

1. Moción para presentar alcances de trabajo de proyectos de generación adicionales **presentada por la Autoridad.**
2. Segunda Moción para presentar alcances de trabajo adicionales de proyectos de generación **presentada por la Autoridad.**
3. Moción para sustituir Exhibit 2 presentada ante el Negociado de Energía de 24 de enero de 2022, Solicitud de confidencialidad, **presentada por LUMA.**
4. Tercera moción para presentar alcances de trabajo adicionales de proyectos de generación, **presentada por la Autoridad.**

C. (8) Mociones recibidas en caso de Implementación del Plan Integrado de Recursos y Plan de Acción Modificada, Asunto: NEPR-MI-2020-0012:

1. Tercera Moción para reiterar Solicitud de emitir Resolución y orden donde detalle el rol de la Autoridad en el proceso de Solicitud de Propuestas del Tramo 2, **presentada por LUMA.**
2. Moción reiterando la Solicitud de reunión para discutir respuestas al Anejo A de 28 de diciembre de 2021 y recursos de almacenamiento de energía **presentada por LUMA.**
3. Moción en cumplimiento con Orden de 28 de enero de 2022 para presentar Respuestas a Anejo A de la Orden de 28 de diciembre de 2021 y Memorando de Derecho solicitando trato confidencial, **presentada por la Autoridad.**
4. Solicitud de aclaración, reconsideración parcial de la orden de 28 de diciembre de 2021, reunión confidencial, y para extensión de tiempo, **presentada por la Autoridad.**
5. Moción en cumplimiento con orden de 28 de diciembre de 2021 para presentar los recursos de 167 MW de las plantas de energía virtual y reiterar Solicitud de reunión confidencial y extensión de tiempo, **presentada por la Autoridad.**
6. Moción reiterando Solicitud de reunión para discutir respuestas al Anejo A de la Orden de 28 de diciembre de 2021 y recursos de almacenamiento de energía redactadas **presentada por la Autoridad.**
7. Moción para informar la presentación de la Versión Pública de varias mociones en cumplimiento con Orden de 28 de enero de 2022, **presentada por la Autoridad.**
8. Moción en cumplimiento con Orden de 28 de enero de 2022 para presentar información de recursos de almacenamiento de energía, los próximos dos (2) proyectos que suman 50 MW de

recursos de energía solar fotovoltaica y Memorando de Derecho solicitando trato confidencial **presentada por la Autoridad.**

D. (2) Mociones recibidas en caso de la Desagregación de los Activos de la Autoridad, presentadas por LUMA, Asunto: NEPR-AP-2018-0004:

1. Respuesta de LUMA y Oposición a Resolución y Orden de 5 de enero de 2022 sobre la toma de decisiones administrativas y la presentación de aclaraciones e información adicional.
2. Solicitud de sellado y Memorando de Derecho en apoyo de trato confidencial de una parte de la *“Respuesta y Oposición a Resolución y Orden de 5 de enero de 2022 de LUMA de 25 de enero de 2022 sobre la toma de decisiones administrativas y la presentación de aclaraciones e información adicional.*

E. (2) Mociones recibidas en caso de Despliegue de Infraestructura de Cargadores para Vehículos Eléctricos, presentadas por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2021-0013:

1. Moción en cumplimiento con Resolución y Orden de 17 de diciembre de 2021.
2. Moción para someter presentación de LUMA durante Taller Técnico de 27 de enero de 2022.

F. (2) Mociones recibidas en caso de Tarifa Permanente de la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2020-0001:

1. Moción conjunta para presentar Respuestas Enmendadas en cumplimiento con Orden de 22 de diciembre de 2021, **presentada por LUMA y la Autoridad.**
2. Informe de Reclamaciones y Solicitud de Determinación de confidencialidad, **presentada por la Autoridad.**

G. Moción recibida en caso de Solicitud de Certificación de SunEdison Puerto Rico, LLC, presentada por SunEdison Puerto Rico LLC, Asunto: CEPR-CT-2016-0014:

1. Moción en cumplimiento con Sección 4.02 del Reglamento Núm. 8701 y Solicitud de trato confidencial a la información financiera.

H. Moción y Documentos recibidos en caso de Solicitud de Certificación de Cooperativa de Energía La Margarita (Abeyno Coop), presentados por Abeyno Coop, Asunto: NEPR-CT-2022-0002:

1. Moción para presentar documentos constituyentes bajo Sección 2.04 del Reglamento 9117.
2. Solicitud de Certificación Compañías de Servicio Eléctrico.

I. Moción recibida en caso de Revisión de Factura Modelo de LUMA, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2021-0008:

1. Petición para solicitar la aprobación de revisiones menores a la factura de LUMA aprobada

J. (2) Moción recibida en caso de Prueba sobre Respuesta a la Demanda y Eficiencia Energética en Puerto Rico, presentada por la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2021-0009:

1. Notificación de comparecencia y Solicitud de notificación.
2. Solicitud de extensión de tiempo para cumplir con Orden que no fue notificada a la Autoridad y para continuar con la Conferencia Técnica de 8 de febrero de 2022.

VI. Asuntos Informativos:

A. (2) Resoluciones y Órdenes emitidas en caso de Implementación del Plan Integrado de Recursos y Plan de Acción Modificada, Asunto: NEPR-MI-2020-0012.

1. El Negociado de Energía aprueba la Solicitud de la Autoridad de no presentar Cuatro Proyectos Solares adicionales como se establece en la Resolución del 28 de diciembre de 2021. Sin embargo, el Negociado de Energía ordena a la Autoridad a radicar los próximos dos proyectos para un total de 50 MW adicionales del recurso solar fotovoltaico contenido en los proyectos señalados en la Resolución de 28 de diciembre de 2021. El Negociado de Energía aprueba la solicitud de la Autoridad de ser relevada de la directiva de presentar los proyectos radicados a la Junta de Control Fiscal. El Negociado de Energía ordena a la Autoridad presentar una versión pública de la Solicitud del 6 de enero de 2022 y las Mociones del 12 y 26 de enero de 2022 a más tardar el 31 de enero de 2022.

2. El Negociado de Energía determina que dieciocho (18) proyectos de energía solar fotovoltaica están alineados con el Plan de Acción Modificado según lo establecido en el Plan Integrado de Recursos. En respuesta al primer tramo del proceso solicitud de propuestas (“Tranche 1 del RFP”) para energía renovable y recursos de almacenamiento el Negociado de Energía aprueba dieciocho (18) proyectos de energía solar fotovoltaica que suman 844.8 MW, según detallado en el Anejo A de la Resolución y Orden de 2 de febrero de 2022.
- B. Resolución y Orden emitida en caso de **Prueba sobre Respuesta a la Demanda y Eficiencia Energética en Puerto Rico, Asunto: NEPR-MI-2021-0009.**** El Negociado de Energía se niega a requerir un proceso adjudicativo en cuanto al Estudio de Costos Evitados en este procedimiento.
- C. Resolución y Orden emitida en caso de **Desempeño de la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2019-0007.**** El Negociado de Energía llevará a cabo una Conferencia Técnica virtual el 24 de febrero de 2022 a las 10:00 am.
- D. Resolución y Orden emitida en caso de **Métricas de Desempeño de LUMA, Asunto: NEPR-AP-2020-0025.**** El Negociado de Energía aprueba a LUMA hasta el 17 de febrero de 2022 para presentar la Refutación del Testimonio escrito de ciertos Interventores.
- E. Resolución y Orden emitida en caso de **Revisión del Plan de Respuesta a la Demanda, Implementación y Monitoreo, presentada por Luma, Asunto: NEPR-MI-2021-0006.**** El Negociado de Energía ordena a LUMA a utilizar la estructura detallada en la plantilla de documentos incluida en el Anejo A de la Resolución y Orden de 1 de febrero de 2022, y proveer toda la información contenida en estos documentos al desarrollar y presentar su Plan de Periodo de Transición.

VII. Casos Nuevos:

Desde la pasada reunión, el Negociado de Energía ha recibido cuatro(4) Querellas y una Solicitud de Revisión de Factura. Actualmente tiene ante su atención trescientos cincuenta (350) procedimientos activos. Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 154
Revisiones Formales: 107
Aprobaciones: 16
Investigaciones: 8
Misceláneos: 59
Avisos de Incumplimiento: 2
Solicitudes de Resoluciones Interpretativas: 4

De esos trescientos cincuenta (350), doscientos sesenta y uno (261) son procedimientos de Querellas y Revisiones Formales de Factura.

VIII. Asuntos nuevos

IX. Clausura